



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACION CULTURAL HONTANAR PARA IV ENCUENTRO DE CHUZO Y BANDEO.

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	LA ASOCIACION CULTURAL HONTANAR (G1915266)	
Concepto de la subvención	IV ENCUENTRO DE CHUZO Y BANDEO	
Subvención propuesta	1.200,00	Pago a la justificación
Partida presupuestaria	912.48226	
Plazo para la justificación	31 de octubre de 2026	

2.- De conformidad con la propuesta motivada de la Sr Diputado-Delegado,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00 €) a la Asociación Cultural Hontanar para el IV Encuentro de Chuzo y Bando.

Segundo. - Aprobar el gasto de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48226.

Tercero. – El abono de la subvención se realizará una vez que se haya presentado la cuenta justificativa.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 31 de octubre de 2026 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación)
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas.
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas. Los pagos se realizarán por transferencia bancaria.
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención, mediante inclusión del logo de Diputación en cartelería, redes sociales y en cartel en lugar visible.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

DECRETO
Número: 2026-8858 Fecha: 14/08/2026

Cód. Validación: 4MS73ATK9CNTKDLT6PG2HJ6WR
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

